

Tabla de Valoración

Código Denominación

200 Recursos de apelación contra sentencias dictadas en juicios de faltas

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción		1870	
Juzgados de Paz		1855	
Juzgados Municipales y Comarcales		1944	1977
Juzgados de Distrito		1977	
Juzgados de Instrucción		1973	
Juzgados de Violencia sobre la Mujer		2004	
Audiencia Provincial		1893	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Ley	Código Penal	18/06/1970	31/08/1970	Gaceta	243		
Específica	Ley	de Enjuiciamiento Criminal	14/09/1882	08/10/1882	Gaceta	282		
Específica	Ley	de Bases para la reforma del Código Penal de 1870		15/09/1932	Gaceta	259		
Específica	Ley	para una nueva edición, refundida del Código Penal Vigente	19/07/1944	22/07/1944	Gaceta	204		
Específica	Decreto	Competencias de la Justicia Municipal	24/01/1947	12/02/1947	BOE	43		
Específica	Decreto	Por el que se reforma el D. De 24-01-1947 Sobre competencias de la Justicia Municipal	21/11/1952	02/12/1952	BOE	337		
Específica	Ley	79/1961, de bases para la revisión y reforma del Código Penal y otras leyes penales	23/12/1961	27/12/1961	BOE	309		
Específica	Ley	de reforma de la LECRIM, estableciendo un procedimiento de urgencia para ciertos delitos	08/06/1957	10/06/1957	BOE	151		
Específica	Ley	67/1959 por la que se modifican algunos artículos de la ley de 8 de junio de 1957	30/07/1959	01/08/1959	BOE	183		
Específica	Decreto	168/1963, por el que se desarrolla la Ley número 79/1961, de 23 de diciembre, de bases para una revisión parcial del Código Penal y otras Leyes penales.	24/01/1963	02/02/1963	BOE	29		

Código Denominación

200 Recursos de apelación contra sentencias dictadas en juicios de faltas

Específica	Decreto	691/1963, por el que se aprueba el «Texto revisado de 1963» del Código Penal.	28/03/1963	08/04/1963	BOE	84
Específica	Ley	46/1966 sobre modificación de determinados artículos de la de enjuiciamiento Civil	23/07/1966	25/07/1966	BOE	176
Específica	Ley	3/1967 sobre modificación de determinados artículos del Código Penal y de la Ley de enjuiciamiento Criminal	08/04/1967	11/04/1967	BOE	86
Específica	Ley	44/1971 sobre reforma del código penal	15/11/1971	16/11/1971	BOE	274
Específica	Decreto	3096/1973, por el que se publica el Código Penal, texto refundido conforme a la Ley 44/1971 de 15 de noviembre	14/09/1973	12/12/1973	BOE	297
Específica	Ley	6/1974, sobre modificación de determinados artículos de la ley de enjuiciamiento criminal	13/02/1974	15/02/1974	BOE	40
Específica	Ley	39/1974, de 28 de noviembre, sobre modificación de determinados artículos del código penal.	28/11/1974	30/11/1974	BOE	287
Específica	Decreto-Ley	8/1974, por el que se modifica el artículo 14, apartado tercero, de la ley de enjuiciamiento criminal, para ponerle en relación con la elevación de multas efectuada en el código penal por la ley 39/1974, de 28 de noviembre	21/12/1974	23/12/1974	BOE	306
Específica	Ley	26/1975, sobre modificación del artículo 549 del código penal	27/06/1975	30/06/1975	BOE	155
Específica	Ley	17/1978, sobre modificación del artículo 161 y derogación de los artículos 164 bis, a), b) y c) del código penal.	15/03/1978	18/03/1978	BOE	66
Específica	Ley	20/1978 de 8 de mayo, sobre modificación de determinados artículos del código penal y de la ley de enjuiciamiento criminal	08/05/1978	09/05/1978	BOE	110
Específica	Ley	45/1978, por la que se modifican los artículos 416 y 343 bis del código penal.	07/10/1978	11/10/1978	BOE	243
Específica	Ley Orgánica	10/1980 de enjuiciamiento oral de delitos dolosos, menos graves y flagrantes.	11/11/1980	21/11/1980	BOE	280
Específica	Ley Orgánica	8/1983, de reforma urgente y parcial del código penal.	25/06/1983	27/06/1983	BOE	152
Específica	Ley	34/1984 de reforma urgente de la ley de enjuiciamiento civil	06/08/1984	07/08/1984	BOE	188
Específica	Ley Orgánica	9/1985, de reforma del artículo 417 bis del código penal.	05/07/1985	12/07/1985	BOE	166
Específica	Ley Orgánica	3/1988, de reforma del código penal.	25/05/1988	26/05/1988	BOE	126

Código Denominación

200 Recursos de apelación contra sentencias dictadas en juicios de faltas

Específica	Ley Orgánica	5/1988, sobre modificación de los artículos 431 y 432 y derogación de los artículos 239, 566.5, 567.1 y 3 y 577.1 del código penal.	09/06/1988	11/06/1988	BOE	140
Específica	Ley Orgánica	7/1988 por la que se crean los Juzgados de lo Penal y modificación de diversos preceptos de las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y de enjuiciamiento Criminal	28/12/1988	30/12/1988	BOE	313
Específica	Ley Orgánica	3/1989, de actualización del código penal	21/06/1989	22/06/1989	BOE	148
Específica	Ley	10/1992 de Medidas Urgentes de Reforma Procesal	30/04/1992	05/05/1992	BOE	108
Específica	Ley Orgánica	2/1998, por la que se modifican el código penal y la ley de enjuiciamiento criminal.	15/06/1998	16/06/1998	BOE	143
Específica	Ley Orgánica	5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores	12/01/2000	13/01/2000	BOE	11
Específica	Ley Orgánica	8/2002 complementaria de la Ley de reforma parcial de la LECRIM, sobre procedimiento para el enjuiciamiento de determinados delitos y faltas y de modificación del procedimiento abreviado	24/10/2002	28/10/2002	BOE	258
Específica	Ley	38/2002 de reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre procedimiento para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas, y de modificación del procedimiento abreviado.	24/10/2002	28/10/2002	BOE	258
Específica	Circular	1/2003 de la Fiscalía General del Estado sobre procedimiento por el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos	07/04/2003	07/04/2003	Página web	
Específica	Instrucción	1/2003 De la Fiscalía General del Estado	07/04/2003	07/04/2003	Página web	
Específica	Circular	3/2003, sobre algunas cuestiones procesales relacionadas con la orden de protección de la Fiscalía General del Estado	18/12/2003	18/12/2003	Página web	
Específica	Ley Orgánica	15/2003, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.	25/11/2003	26/11/2003	BOE	283
Específica	Ley Orgánica	20/2003, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Código Penal.	23/12/2003	26/12/2003	BOE	309
Específica	irrección de error	15/2003, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.	25/11/2003	16/03/2004	BOE	65
Específica	Ley	1/2004 sobre medidas de protección integral contra la violencia de género	28/12/2004	29/12/2004	BOE	313

Código Denominación

200 Recursos de apelación contra sentencias dictadas en juicios de faltas

Específica	Ley Orgánica	2/2005, de 22 de junio, de modificación del Código Penal	22/06/2005	23/06/2005	BOE	149
Específica	Ley Orgánica	15/2007, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de seguridad	30/11/2007	01/12/2007	BOE	288
Específica	Ley Orgánica	2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo	03/03/2010	04/03/2010	BOE	55
Específica	Ley Orgánica	5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal	02/06/2010	23/06/2010	BOE	152
Específica	Ley Orgánica	1/2015 de 30 de marzo por la que se modifica la Ley orgánica 10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal	30/03/2015	31/03/2015	BOE	77

Régimen de acceso

Acceso limitado por contener datos personales especialmente protegidos por el art. 7 de la LO 15/1999, o relativos a comisión de infracciones penales o admvas. sin amonestación pública, con las salvedades del art. 15.1 y 15.4 de la Ley 19/2013.

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradicón documental	Observaciones
EJEMPLO DE APELACIÓN DE JUICIO DE FALTAS DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL PROCEDENTE DE UN JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y/O 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN / JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER		
FASE ALEGATORIA		
Oficio comunicando interposición del recurso y adjuntando el juicio de faltas	0	Del Juzgado al Registro General de la Audiencia Provincial reparto asuntos penales.
Diligencia de ordenación	0	Del Registro General de la Audiencia Provincial notificando el reparto
Diligencia de ordenación del Secretario/a Judicial de la Audiencia Provincial acusando recibo y comunicando designación del Magistrado/a encargado de resolver el recurso	0	Del Secretario/a de la sección al Magistrado/a
Providencia recibiendo los autos para su examen y estimación de celebrar vista o no	0	Del/ de la Magistrado/a
Diligencia del Secretario/a Judicial dando fe	0	Del Secretario/a de la sección
Si no se celebra vista: Providencia del Magistrado/a acordando la no celebración y señalando día para su resolución	0	Del Magistrado/a
Si se celebra vista: Diligencia de ordenación del Secretario/a Judicial señalando día y hora para la vista y práctica de la prueba propuesta o de oficio	0	Del Secretario/a Judicial
Citación al Ministerio Fiscal y a las partes	0	Del Secretario/a Judicial al Fiscal
Celebración de la vista	0	Se puede grabar la vista
Acta de la celebración de la vista	0	Del Secretario/a Judicial

Código Denominación

200 Recursos de apelación contra sentencias dictadas en juicios de faltas

FASE DECISORIA		
Testimonio de la Sentencia	C	Del Secretario/a Judicial de la sección
Notificación al Ministerio Fiscal	0	Del Secretario/a Judicial al/ al Fiscal
Oficio de remisión de certificación de la sentencia al Juzgado correspondiente	C	Del Presidente de la Sección a al Juez del juzgado correspondiente
Cédulas de Notificación de la sentencia a las partes implicadas (interesados, abogados)	C	Del Juzgado a las partes implicadas
Oficio acusando recibo de los autos originales y certificación de la sentencia	0	Del Juzgado al Presidente de la Sección
Diligencia de constancia del Secretario / a Judicial acusando recibo del oficio anterior	0	Del Secretario / a Judicial
Acuse de recibo de la cédula de notificación a las partes	0	Del Secretario/a Judicial
Providencia del Magistrado/a de archivo del rollo, haciéndolo constar en los libros de su clase	0	Del Magistrado/a.
Diligencia de ordenación de lo acordado	0	Del Secretario/a Judicial
EJEMPLO DE APELACIÓN DE JUICIO DE FALTAS DE JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PROCEDENTE DE UN JUZGADO DE DISTRITO Y/O DE PAZ		
FASE ALEGATORIA		
Oficio comunicando interposición de recurso de apelación para su reparto	0	Del Juzgado de Distrito al Juzgado Decano
Diligencia de ordenación de admisión del recurso de apelación y su reparto	0	Del Registro General del Juzgado Decano al Juzgado de Instrucción
Providencia del Magistrado/a recibiendo el oficio anterior y ordenando se registre en los libros correspondientes a la espera de que llegue el juicio de faltas	0	Del/ de la Magistrado/a del Juzgado de Instrucción
Diligencia de ordenación del Secretario/a Judicial dando fe de lo acordado en la providencia	0	Del Secretario/a del Juzgado de instrucción
Notificación al Ministerio Fiscal	0	Del Secretario / a del Juzgado de Instrucción al Ministerio Fiscal
Cédulas de emplazamiento a las partes	0	Del Juzgado de Instrucción a las partes
Comparecencia de las partes	0	Del Secretario/a Judicial
Oficio del Juzgado de Distrito adjuntando el juicio de faltas	0	Del Juzgado de Distrito al Juzgado de Instrucción
Providencia del Magistrado / a ordenando se forme el recurso de apelación y celebración de la vista	0	Del/ de la Magistrado/a del Juzgado de Instrucción
FASE DECISORIA		
Diligencia de ordenación	0	Del Secretario/ a Judicial del Juzgado de Instrucción
Notificación y citación al Ministerio Fiscal	0	Del Secretario /a Judicial del Juzgado de Instrucción al Ministerio Fiscal
Cédulas de citación	0	Del Juzgado de Instrucción a las partes
Diligencia de vista dando fe de su celebración	0	Del Secretario / a Judicial del Juzgado de Instrucción
Auto del Magistrado /a de resolución o Sentencia y ordenando su archivo	0	Del Magistrado / a del Juzgado de Instrucción

Código Denominación

200 Recursos de apelación contra sentencias dictadas en juicios de faltas

Diligencia de ordenación de lo acordado	0	Del Secretario / a Judicial del Juzgado de Instrucción
---	---	--

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Expedientes de recursos de queja	Juzgados de Paz, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados de Instrucción; Violencia de la Mujer, Audiencia Provincial	
Complementaria	Expedientes de recursos de reforma	Juzgados de Paz, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados de Instrucción; Violencia de la Mujer, Audiencia Provincial	
Complementaria	Piezas de Cuentas del abogado	Juzgados de Paz; 1ª Instancia e Instrucción; Instrucción; Violencia de la Mujer	
Complementaria	Piezas de Ejecución Provisional	Juzgados de Paz; 1ª Instancia e Instrucción; Instrucción; Violencia de la Mujer	
Complementaria	Piezas de jura de cuentas	Juzgados de Paz; Municipales y Comarcales; Distrito; 1ª Instancia e Instrucción; Instrucción; Violencia de la Mujer	
Complementaria	Piezas de Nulidad de actuaciones	Juzgados de Paz; 1ª Instancia e Instrucción; Instrucción; Violencia de la Mujer	
Complementaria	Piezas de Orden de Protección	Juzgados de Paz; 1ª Instancia e Instrucción; Instrucción; Violencia de la Mujer	
Complementaria	Piezas de Pensión Provisional	Juzgados de Paz; 1ª Instancia e Instrucción; Instrucción; Violencia de la Mujer	
Complementaria	Piezas de Responsabilidad Civil	Juzgados de 1ª instancia e Instrucción, Juzgados de 1ª Instancia, Juzgados de Violencia de la Mujer	
Complementaria	Piezas de Tercería de mejor derecho	Juzgados de Paz; 1ª Instancia e Instrucción; Instrucción; Violencia de la Mujer	
Complementaria	Piezas de Tercerías de dominio	Juzgados de Paz; 1ª Instancia e Instrucción; Instrucción; Violencia de la Mujer	
Complementaria	Piezas Separadas de Situación Personal	Juzgados de Paz; Distrito; 1ª Instancia e Instrucción; Instrucción; Violencia de la Mujer	
Recopilatoria	Libro Registro de Apelaciones de Juicios de Faltas	Juzgados de Paz; Municipales y Comarcales; Distrito; 1ª Instancia e Instrucción, Instrucción; Violencia de la Mujer; Audiencias Provinciales	

Código Denominación

200 Recursos de apelación contra sentencias dictadas en juicios de faltas

Recopilatoria	Libro Registro de Asuntos Penales	Juzgados de Distrito; 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados de Instrucción; Violencia de la Mujer, Audiencia Provincial
Recopilatoria	Libro Registro de Detenidos	Juzgados de Paz; Municipales y Comarcales; Distrito; 1ª Instancia e Instrucción, Instrucción; Violencia de la Mujer
Recopilatoria	Libro Registro de Ejecutorias Penales	Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados de Instrucción; Violencia de la Mujer, Audiencia Provincial
Recopilatoria	Libro Registro de Juicios de Faltas	Juzgados de Paz; Municipales y Comarcales; Distrito; 1ª Instancia e Instrucción, Instrucción; Violencia de la Mujer
Recopilatoria	Libro Registro de Penados	Juzgados de Paz; Municipales y Comarcales; Distrito; 1ª Instancia e Instrucción, Instrucción; Violencia de la Mujer
Recopilatoria	Libro Registro de recursos de queja	Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados de Instrucción; Violencia de la Mujer, Audiencia Provincial
Recopilatoria	Libro Registro de recursos de reforma	Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados de Instrucción; Violencia de la Mujer; Audiencia Provincial
Recopilatoria	Libro Registro de Sentencias	Secretarías de Gobierno de las Audiencias Provinciales
Recopilatoria	Libro Registro de Sentencias Penales	Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados de Instrucción; Violencia de la Mujer, Audiencia Provincial
Recopilatoria	Libro Registro general de entrada de asuntos	

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	Al Archivo Territorial al año de la firmeza de la sentencia
Al Archivo Intermedio / Histórico	El muestreo resultante tras la eliminación

Resolución

A esta serie se le podrá aplicar una eliminación total. Dicha eliminación se llevará a cabo en el Archivo Judicial Territorial (o en el archivo de gestión, si no se hubieren transferido al Archivo Judicial Territorial correspondiente) a los 5 años desde la incoación del procedimiento y siempre que los procedimientos estén prescritos. De los expedientes a eliminar se realizará un muestreo aleatorio, consistente en la conservación de 1 expediente por año procurando que sea lo más completo y representativo posible dentro de la aleatoriedad.